



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN

190.1.02.44.00000001.2.2025000009

Tema:	Comité Técnico de Gestión y Desempeño octubre 2025	Fecha:	29/10/2025
Lugar:	Sala de juntas – Secretaría de Salud	Hora Inicial:	07:50 am
Participantes:	Ver listado de asistencia anexo		

1. ORDEN DEL DÍA

- 1.1. Saludo, orden del día y registro de asistencia
- 1.2. Seguimiento compromisos acta anterior
- 1.3. Socialización resultados Auditora Externa ICONTEC
- 1.4. Seguimiento mapa de riesgos
- 1.5. Resultados encuestas de satisfacción tercer trimestre
- 1.6. Indicadores de procesos Gestión en salud- IVC en salud
- 1.7. Socialización ruta de PQRSD
- 1.8. Información general SIG (Lineamientos, reportes, recomendaciones-Ciclo PHVA-GD)
- 1.9. Seguimiento A Metas Del Plan De Desarrollo Municipal
- 1.10. Ejecución De Recursos
- 1.11. Avance Evaluación de capacidad de Gestión
- 1.12. Capacitación Residuos
- 1.13. Varios: Información campaña donación de sangre, Intervención Dra. Marly Silva, Intervención de funcionarios.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. Saludo, orden del día y registro de asistencia

La profesional Contratista enlace de Calidad, Ana Lucía Realpe, abre la sesión con un saludo a los asistentes y dio inicio al Comité Técnico de Gestión y Desempeño, correspondiente al mes de octubre de 2025, indicando que el objetivo de este espacio es revisar el avance de nuestros indicadores, analizar los riesgos asociados a los procesos y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la última sesión entre otros temas. Este espacio nos permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer el desempeño institucional, asegurando el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

Secretaría de Salud
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN

Posteriormente, procedió a dar lectura al orden del día, explicando el propósito del encuentro y solicitando a los participantes diligenciar el registro de asistencia.

2.2. Seguimiento Compromisos Acta Anterior

- Redactar y compartir acta de reunión - **Cumplido**.
- Programar reunión con líderes de JAL - Pendiente.
- Solicitar mesa de trabajo con participación comunitaria para mencionar las falencias del sistema de PQRS **Cumplido** (30/09/2025)
- Compartir folletos de calidad y gestión documental vía correo electrónico. (24/09/2025) **Cumplido**
- Compartir comparativo de indicadores a líderes de proceso. **Cumplido** (25/09/2025)

2.3. Socialización resultados Auditoría Externa ICONTEC

La funcionaria Ana Lucia Realpe informa que durante la auditoría inerva ICONTEC No hubo **No conformidades pero se brindan recomendaciones para futuras auditorías**:

- Mantener trazabilidad (PHVA) Organizar la trazabilidad evidenciando la mejora continua con el ciclo PHVA
- Realizar comparativos de Indicadores y resultados cada año: Ana Lucia hace la invitación a los líderes de procesos a realizar comparativos de este año con el 2024.
- Fortalecer el Registro audiovisual: Se solicita a Cesar Romero que todo el registro de videos que se realizan a los procesos sean ubicados en el drive de comunicaciones por procesos y compartir a los líderes como solo lectura para que puedan acceder a ellos en el momento en que se requiera.

2.4. Seguimiento Mapa De Riesgos

La profesional Ana Lucia, presenta los riesgos identificados por cada proceso, acorde a la categoría de estos: riesgos de corrupción, seguridad digital, gestión y fiscales.

➤ **Proceso Gestión En Salud:** son de la operación del proceso.

Riesgos de Corrupción:

Secretaría de Salud
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN

1. Posibilidad de Afectación de inventario de insumos para vacunación utilizados en el componente de vida saludable y enfermedades transmisibles para beneficio propio o de terceros debido a deficientes mecanismos de control sobre los inventarios.

Riesgos de Gestión:

2. Posibilidad de afectación administrativa o legal por deficiente gestión en el trámite y respuesta de PQR en el módulo de correspondencia interno debido a la insatisfacción del ciudadano por inoportunidad en los tiempos de respuesta en los requerimientos.
4. Posibilidad de afectación del servicio, operación o continuidad de actividades por el insuficiente personal con la competencia necesaria e insumos limitados para realizar las labores, también por rotación del personal directivo y de contratistas debido a que en la planta de cargos no existen los perfiles técnicamente requeridos, además el cambio de nivel directivo puede ser una amenaza en la continuidad por un largo periodo, de directrices que no aportan al cumplimiento de metas de la dependencia.
5. Posibilidad de afectación administrativa o legal por debilidad en mecanismos de control debido a deficiencias en la planeación y administración de los recursos.
7. Posibilidad de afectación administrativa o legal con pérdida económica por ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la red de frío debido a que no se cuenta con contrato para la ejecución de este.

Riesgos de Seguridad Digital:

3. Posibilidad de pérdida por no contar con copias de seguridad de la información debido a que no se cuenta en la entidad con un procedimiento de copias de seguridad, falta de infraestructura tecnológica adecuada y obsolescencia tecnológica que pueden retrasar la transformación digital para el desarrollo de la actividad.

Riesgos Fiscal:

6. Posibilidad de efecto dañino sobre bienes públicos por pagar bienes, servicios u obras a pesar de no cumplir las condiciones de calidad debido a debilidades en la verificación de las obligaciones contractuales pactadas.

Hasta la fecha ningún riesgo se ha materializado.

➤ Proceso Inspección, Vigilancia Y Control En Salud

Riesgos de Corrupción:

1. Posibilidad de Afectación por utilización indebida de insumos de la entidad para beneficio propio o de terceros debido a deficientes mecanismos de control sobre los inventarios.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN

2. Posibilidad de Afectación por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero debido a actuaciones administrativas u operativas en las visitas de Inspección, vigilancia y control.

Riesgos de Gestión:

3. Posibilidad de afectación administrativa o legal por deficiente gestión en el trámite y respuesta de PQR en el módulo de correspondencia interno debido a la insatisfacción del ciudadano por inoportunidad en los tiempos de respuesta en los requerimientos.
5. Posibilidad de afectación del servicio, operación o continuidad de actividades por el insuficiente personal con la competencia necesaria e insumos limitados para realizar las labores, también por rotación del personal directivo y de contratistas debido a que en la planta de cargos no existen los perfiles técnicamente requeridos, además el cambio de nivel directivo puede ser una amenaza en la continuidad por un largo periodo, de directrices que no aportan al cumplimiento de metas de la dependencia.
7. Posibilidad de afectación administrativa o legal con pérdida económica por ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la red de frío debido a que no se cuenta con contrato para la ejecución de este.

Riesgos de Seguridad Digital:

4. Posibilidad de pérdida por no contar con copias de seguridad de la información debido a que no se cuenta en la entidad con un procedimiento de copias de seguridad, falta de infraestructura tecnológica adecuada y obsolescencia tecnológica que pueden retrasar la transformación digital para el desarrollo de la actividad.

Riesgos Fiscal:

6. Posibilidad de efecto dañino sobre bienes públicos por pagar bienes, servicios u obras a pesar de no cumplir las condiciones de calidad debido a debilidades en la verificación de las obligaciones contractuales pactadas.

Riesgo 5 materializado: este riesgo continúa materializado, actualmente se adelantan las gestiones contractuales relacionadas con las necesidades de recursos como insumos y logística requeridos para el desarrollo de las actividades permitiendo con estos controles evitar o minimizar la materialización de los riesgos.

Se recomienda continuar con la Gestión de los Controles:

Corrupción

- Insumos para beneficio propio

Secretaría de Salud
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





ACTA DE REUNIÓN

- Posibilidad de recibir dádivas
 - Control de inventarios
 - Encuesta de satisfacción

Gestión

- Control seguimiento PQR. Este es un hallazgo de auditoría interna, se debe tener muy presente la gestión.
- Vinculación de personal – insumos
- Mantenimiento preventivo y correctivo

Fiscal

- Verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas previo a la orden de pago.

Seguridad Digital

- Copias de seguridad digital

Ana Lucia informa que desde el área de calidad se realiza seguimiento mensual y se debe continuar ejecutando los controles definidos.

2.5. Encuesta de satisfacción 3er trimestre

Se presenta información del tercer trimestre de las encuestas de satisfacción del proceso gestión en salud, en donde se puede evidenciar una calificación de 283 personas con un 86,8% Muy satisfechos en las intervenciones realizadas; para el proceso de IVC se encuestaron 258 personas con un 95% de nivel de satisfacción muy satisfecho.

Los resultados han sido muy positivos para ambos procesos, se recuerda la importancia de continuar aplicando la encuesta de satisfacción en las intervenciones que se realizan desde las dimensiones o áreas, permitiendo evidenciar como se ve la secretaría de cara al ciudadano, además de conocer las recomendaciones para la mejora continua.

2.6. Indicadores de procesos

La funcionaria Ana Lucia Realpe hace presentación de los indicadores con corte a mes de septiembre con comparativo del año 2024 para evidenciar

- PQRS atendidas en el SAC – **Límite deseable**
- Cobertura aseguramiento del Régimen Subsidiado – **Límite deseable**
- Porcentaje de niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral (trazadores) - **Límite deseable.**
- Letalidad por dengue – **Límite deseable**

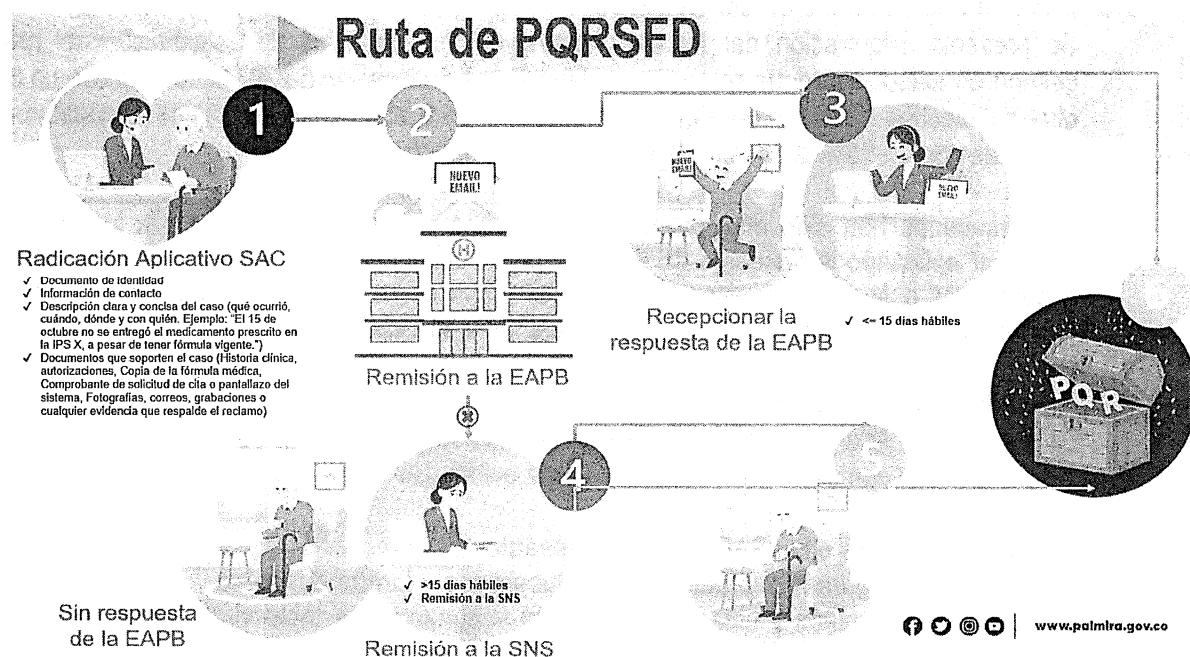


ACTA DE REUNIÓN

- Razón de mortalidad materna evitable.
- Porcentaje de éxito de tratamiento en casos nuevos TB pulmonar bacteriológicamente confirmados y clínicamente diagnosticados (tratamiento terminado + curados) - **Límite deseable**
- Prevalencia en desnutrición aguda en menores de 5 años
- Tasa de Mortalidad infantil en menores de 5 años (IRA, EDA y DNT) - **Límite deseable**
- **Proceso Inspección, vigilancia y control en Salud**
- Vacunación caninos y felinos -- **Límite crítico**
- Cumplimiento de acciones a objetos de IVC sanitario programados y priorizados – **Límite crítico**

2.7. Socialización ruta PQRSFD

El funcionario Guillermo Moreno hace la presentación de la ruta desde que un ciudadano coloca una PQRSFD hasta que se le da una respuesta ya sea por parte de la eps o super salud.





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN

2.8. Información general SIG

Palmira es mi casa

Se solicita cargar la información de las actividades que se realizan ya que cuando se requiere presentar informes se extrae de ese aplicativo.

Gestión del conocimiento

Se recuerda que estamos en el último cuatrimestre por lo tanto se solicita realizar las transferencias de conocimiento a tiempo.

TRD

Se recuerda cargar los archivos que se generan por el sistema SISDOC.

2.9. Seguimiento metas PDM

Se presenta el informe de avances del PDM correspondiente al corte de septiembre de 2025. Los tres programas muestran una adecuada ejecución financiera y un cumplimiento favorable de los indicadores de producto.

Se destaca el indicador "Auditorías y visitas inspectivas realizadas", que registra un total de 28 frente a una meta anual de 33. Se aclara que, según la programación establecida, se prevé el cumplimiento total de la meta al cierre del año.

Asimismo, se hace especial énfasis en los indicadores de producto relacionados con la infraestructura en salud:

Centros y puestos de salud de primer nivel de atención construidos y dotados, y

Centros y puestos de salud de primer nivel de atención adecuados,

los cuales se encuentran actualmente en la fase de elaboración de estudios y diseños.

2.10. Ejecución de recursos

Ánalisis a la ejecución presupuestal del fondo local de salud del Municipio de Palmira, con fecha de corte octubre 28 de 2025.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN

Con fecha de corte 28 de octubre de la presente vigencia el porcentaje de ejecución del Fondo Local de Salud es de 82%. En materia de seguimiento al Fondo local de salud tenemos planeado para los primeros diez meses del año alcanzar una ejecución del 83 % lo que significa que la ejecución está dentro de los parámetros aceptables o buenos. Sin embargo a nivel de detalle por fuente de financiación observamos que la única fuente con bajo nivel de ejecución es la 952 visitas sanitarias con 0% por tener un flujo de caja sin recaudó durante la presente vigencia .

Por otra parte, cuando analizamos la ejecución presupuestal de los proyectos, se puede visualizar que todos los proyectos presentan muy buena ejecución superando el 83% a excepción de proyecto gobernanza con un 74%

A manera de conclusión manifestamos que el Fondo Local de Salud del Municipio de Palmira al finalizar el mes de octubre con un buen promedio de ejecución..

2.11. Avance evaluación de capacidad de gestión

Se presenta por parte del funcionario Abelardo Mera Saavedra el avance en el seguimiento de las evidencias correspondientes a la vigencia 2025 de la evaluación de capacidad de gestión a Municipios Certificados, se exalta el compromiso del funcionario John Jairo Correa líder del proceso de aseguramiento, ya que presenta avance en un 100% de las evidencias a la fecha, por otra parte y teniendo en cuenta que para el cargue de evidencias se requiere la finalización de la vigencia en procesos como Financiero, Prestación de servicios. Se solicita al Secretario de Salud definir el responsable del componente jurídico puesto que estos puntos aunque en la vigencia anterior no aplicaron dentro de la evaluación, se requiere adelantar la evaluación anual de la gerente del Hospital Dra. Clara Sánchez Perafán, por la junta directiva del Hospital.

2.12. Capacitación de residuos.

El funcionario Juan Carlos Parra del proceso ambiental lidera una actividad enfocada en el aprovechamiento de residuos, cuyo objetivo es sensibilizar a los funcionarios en la adecuada disposición de residuos.

Resolución 2184 del 2019

Se adopta los colores para la presentación de residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, de la siguiente manera : verde (residuos orgánicos aprovechables), blanco (residuos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables).



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

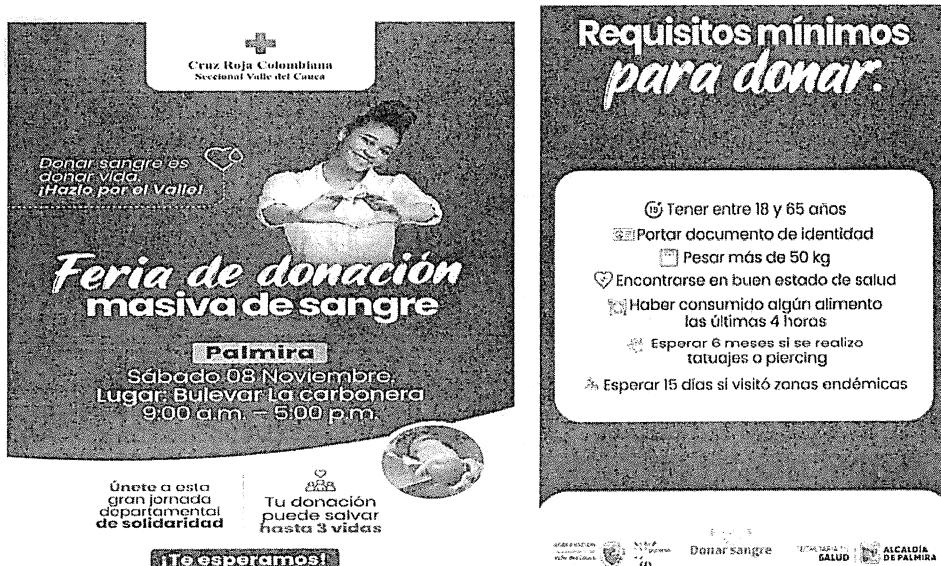
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN



2.13. Varios

Campaña Donar sangre es donar vida.



Secretaría de Salud
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 89123123





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN

El Secretario de Salud, John Jairo Satizábal, informa que los funcionarios que participen en la jornada de donación de sangre tendrán derecho a un día de compensatorio, previa presentación del respectivo carné que certifica la donación.

Durante su intervención, el Secretario Satizábal destacó que este comité tiene como propósito presentar y analizar los indicadores de gestión, con el fin de tomar decisiones y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas. Asimismo, enfatizó la importancia de identificar y reportar oportunamente a las personas que aún no hayan entregado la información correspondiente.

Por su parte, la Subsecretaria Marly Silva informó que el proceso de contratación se encuentra en curso e hizo un llamado a los líderes de área para que se mantengan atentos al desarrollo del proceso y reporten cualquier inconsistencia, recordando que los contratos deberán quedar formalizados a más tardar el 30 de octubre.

Se da por finalizado el Comité sin otro particular.

3. RESUMEN DE COMPROMISOS

Nº	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Compartir el acta de reunión	Equipo de calidad	29/10/2025
2	Programar reunión con líderes de JAL	John Jairo Satizábal – Participación Social	19/11/2025
3	Cargue de videos en correo de comunicaciones	Cesar Romero	21/11/2025

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

FIRMAS:

Nombre: Ana Lucía Realpe Ortega

Nombre: Danna Ramírez

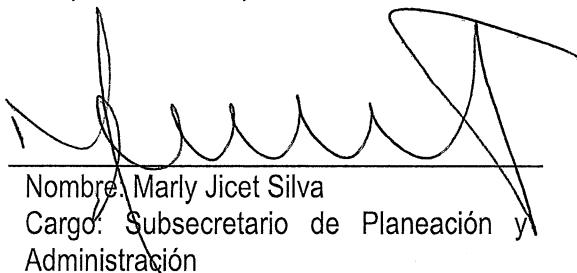
Secretaría de Salud
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

Cargo: Profesional Contratista
Coordinador de Reunión
Responsable Compromiso 1



Nombre: Marly Jicet Silva
Cargo: Subsecretario de Planeación y
Administración



Nombre: Anderson Mauricio Martínez
Cargo: Subsecretario de Salud Pública

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN

Cargo: Técnico Administrativo
Redactor del Acta



Nombre: Jhon Jairo Satizabal Mena
Cargo: Secretario de Salud
Responsable Compromiso 2



Nombre: Cesar Romero
Cargo: Profesional Universitario Gr. 02
Responsable compromiso No.3

ANEXO: Listado de asistencia

Proyectó: Danna Ramírez – Técnico Administrativo 
Revisó: Ana Lucia Realpe Ortega – Profesional Contratista 
Aprobó: Marly Jicet Silva Zúñiga – Subsecretaria de Planeación y administración 
John Jairo Satizabal Mena – Secretario de salud 
Anderson Mauricio Martínez - Subsecretario de Salud Pública 

Secretaría de Salud
Carrera 27 No. 29-32
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



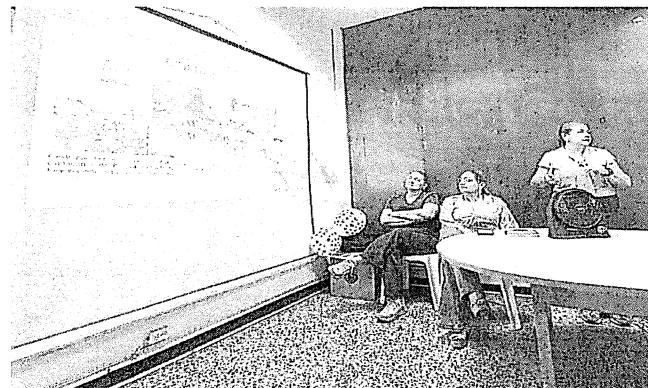


Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE REUNIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





Alcaldía de Palmira
Nº: 891-380-0007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: **La Oficina de Juntas Secretaría de Salud - Desarrollo - Seguimiento Mapa de Riesgos - Octubre**
ASUNTO O EVENTO: **Comité Técnico de Gestión y Desarrollo - Seguimiento Mapa de Riesgos - Octubre**

FECHA: **Octubre 29 - 2025**

HORA: **7:50 AM**

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable de tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e informemos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionciudadana@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29-39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos
1	Ariadna	Rebolledo	66774115	Sec. Salud	Contrachef Contrachef	contrachef.ano1@palmira.gov.co	3116334712		X
2	Danna	Ramírez	29669163	Sec. Salud	Ter. Adm	danna.ramirez@palmira.gov.co	3116265777		X
3	Gloria	Toroc	29540285	sec. Salud	Prof. Univ. Seguría pediatra pediatra	3155561595	07723		X
4	Aina	Llera	29164701	SEC	Contrachef	contrachef.ano1@palmira.gov.co	3152878558		X
5	Titus	Carlos	28501080	See Salud	Prof. Univ. Salud	juan.carrasco@palmira.gov.co	3113850009		X
6	Guillermo	Antonio	26646418	See. Salud	Prof. U.	guillermo.moreno@palmira.gov.co	3107186443		X
7	Rodríguez	Antonio	14329856	See. Salud	Prof. U.	rodriguezantonio@palmira.gov.co	3204042021		X
8	Elvira	Zúñiga	111362115	sec. Salud	Aux Adm	elizbeth.zuniga@palmira.gov.co	3151630092		X
9	Karen	N.	1114831949	sec. Salud	Prof. U	Karen.mora@palmira.gov.co	3124001058		X
10	Antonio	Martínez	94312123	sec. Salud	Prof. Esp.	jesus.martinez@palmira.gov.co	312099779		X
11	Cesar	Augusto	111362115	sec. Salud	Prof. U.	cesar.romero@palmira.gov.co	3008732007		X
12	Lady	Karen	111362115	sec. Salud	Prof. C	lady.omen@palmira.gov.co	3147853065		X
13	Luisa	Villalba	1085252509	See. Salud	Aux Arco Salud	luisavillalba@palmira.gov.co	31270372507		X
14	Edith	Páratech	59820080	sec. Salud	Prof. Esp.	edith.paretech@palmira.gov.co	3004042097		X
15	Isabel	C.	29689227	See. Salud	Prof. Univ.	isabel.morales@palmira.gov.co	3128939492		X



Alcaldía de Palmira
Nit: 89380007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

Nit: 89380007-3

LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de Juntas Secretaría de Salud

FECHA: Octubre 29 - 2025
ASUNTO O EVENTO: Comité Técnico de Gestión y Desempeño Sistémico - Octubre

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarla por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de www.palmira.gov.co

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

No.	NOMBRES	APELIDOS	NO. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos
1	Cynthia	Gómez	310800099885117	Prof. Univ 2	Gynthia.gómez@almira.gov.co	010800099885117	010800099885117		SI NO
2	Alba Jimena	Valencia	111482250755117	Alcaldía	Alba.jimena@almira.gov.co	302282800	302282800		X
3	Ingeniería	Atahualpa Vélez	111482250755117	Alcaldía	Ingeniería	3203637558	3203637558		X
4	Diego	Alvaro Gómez	111482086122015	Alcaldía	Diego.alvaro.gomez@almira.gov.co	3165381779	3165381779		X
5	Alejandra	Alvarez	11148200535117	Alcaldía	Alejandra.alvarez@almira.gov.co	313330548	313330548		X
6	Franck	Weltene Moreno	1069500752	Alcaldía	Franck.Weltene@almira.gov.co	313330548	313330548		X
7	Wes Bono	García	1114828732	Alcaldía	Wes.bono@almira.gov.co	315355115	315355115		X
8	Fran	Escrivá	94322344	Alcaldía	Fran.escrivá@almira.gov.co	303885773	303885773		X
9	Indrazen	Montañez	0114815542	Alcaldía	Indrazen.montañez@almira.gov.co	319769580	319769580		X
10	Barry	J. Silla	266767572	Alcaldía	Barry.j.silla@almira.gov.co	318341765	318341765		X
11									
12									
13									
14									
15									